

y 2. Análisis y ensayos para la elaboración del informe final.

- Evidencia/explicación de la unificación de los procedimientos Emisión de Opinión sobre Solicitud de Vuelos no Regulares y Autorización y Programación de Vuelos Cháter.

Quedo atenta,
Cualquier duda estamos a la orden.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

--



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Katherine Joa

ANALISTA
DIRECCIÓN DE DISEÑO Y MEJORA DE SERVICIOS
PÚBLICOS
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
T: 809 682 3298 Ext. 2522 MAP.GOB.DO



Randys Peña Lara <RPena@jac.gob.do>

3 de mayo de 2021, 16:25

Para: Katherine Joa <katherine.joa@map.gob.do>

Cc: Henid Arredondo <harredondo@jac.gob.do>, Glennys Melo <glennys.melo@map.gob.do>, Alejandro Christopher Parra <acristopher@jac.gob.do>, Natanael Perez <n.perez@jac.gob.do>, Jhoel Ferreras Reyes <jferreras@jac.gob.do>, Yamilette Denisse Salvador Reyes <ysalvador@jac.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@map.gob.do>

Saludos, adjuntamos lo solicitado.

- Adjuntamos documento de WORD. Con capturas de pantallas como evidencia de aprobaciones de los procesos por parte de los encargados de área, Los Encargados son los que aprueban los procesos, tal como lo explica el proceso de Control de Información documentada que le habíamos enviado anteriormente. (Lo agremamos nuevamente a este correo.)
- Informes de Dueño de proceso conteniendo las mediciones de los procesos mencionados en su correo de más abajo, adicionalmente agregamos medición del P-SEC-02, el cual sería fusionado con el P-DTA-04, como le comentamos en conversación telefónica.
- Estamos agregando como un plus, el modificable del P-DTA-04, en versión 20.0, el cual estaría unificando los procesos P-DTA-04 y P-SEC-02, como describe en control de cambios esta para aprobación para el 24/05/2021, de todos modos, en las evidencias enviadas esta la aprobación de los procesos tal cual están ahora mismo en nuestro portal.
- En cuanto a su comentario con respecto a Políticas dentro de los procedimientos, le comentamos como hablamos vía telefónica, **que el punto 13 de las Fichas técnicas de proceso corresponde a OBSERVACIONES**; las cuales son notas explicativas con la finalidad de orientar a los DP y usuarios en general en cuanto a la ejecución de las actividades de los diferentes procesos. Lo hacemos de esta forma, ya que la norma ISO 9001:2015 bajo la cual nuestro Sistema de gestión de Calidad está certificado, así como los modelos de excelencia adoptados (CAF y EFQM), no contienen ninguna actividad o requisito mandatorio al respecto, y entendemos que en la práctica es algo positivo.
- Agregamos minuta de reunión virtual del día 16/04/2021 con Glennys Melo, en donde se trataron los diferentes temas aquí mencionados, favor revisar.

Esperando que todo este aclarado en esta ocasión, y que sea revalidada y actualizada la puntuación que tenemos en el SISMAP en este punto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Glennys Melo

ANALISTA

DIRECCIÓN DE DISEÑO Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

T: 809 682 3298 Ext. 2525 MAP.GOB.DO

Alejandro Christopher Parra

Analista
División de Calidad
Junta de Aviación Civil República Dominicana
Teléfono: (809) 689-4167
<http://www.jac.gob.do/>



Este correo electrónico contiene información confidencial o legalmente protegida. Dicha información es exclusivamente para el uso del individuo o entidad a la cual es enviada. Si usted no es el destinatario del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Si este es el caso, favor de eliminar el correo electrónico de su computadora e informar al emisor a través de un mensaje de respuesta. Las opiniones expresadas en este correo electrónico son propias del autor y no necesariamente coinciden con las de la JAC.

This email contains confidential or legally protected information. This information is exclusively for the use of the individual or entity to which it is sent. If you are not the recipient, it is formally notified that any disclosure, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. If this is the case, please delete the email from your computer and inform the sender through a reply message. The opinions expressed in this email are those of the author and do not necessarily coincide with those of the JAC.

17 adjuntos

-  Copia de Cronograma de inspecciones P-FAL-02 2021.xlsx
73K
-  Copia de Remisión de informes de inspección ATO`S 2021.xlsx
71K
-  IDP P-FAL-02.xlsx
50K
-  IDP P-CIAA-01.xlsx
49K
-  IDP P-CIAA-02.xlsx
59K
-  biblioteca Virtual.pdf
232K

RIAA version 2.0.pdf

12/5/2021

Correo de Ministerio de Administración Pública - Revisión de Evidencias de SISMAP-JAC

-  577K
-  **Manual de Procedimientos de la CIAA.pdf**
2847K
-  **Mapa de Proceso v14.pdf**
2041K
-  **RV: Revisión de Evidencias de SISMAP-JAC.eml**
7837K
-  **P-SGC-01 Gestión de Información Documentada.pdf**
233K
-  **P-DTA-04 Autorización de Vuelos no regulares chárter.xlsx**
337K
-  **Copia de IDP P-SEC-02.xlsx**
50K
-  **Minuta Reunión MAP-JAC.pdf**
1473K
-  **EVIDENCIA APROBACIONES SISMAP.docx**
2012K
-  **Manual de Procedimientos de la CIAA.pdf**
2847K
-  **RIAA version 2.0.pdf**
577K

Katherine Joa <katherine.joa@map.gob.do>
Para: Randys Peña Lara <RPena@jac.gob.do>

10 de mayo de 2021, 12:27

Cc: Henid Arredondo <harredondo@jac.gob.do>, Glennys Melo <glennys.melo@map.gob.do>, Alejandro Christopher Parra <acristopher@jac.gob.do>, Natanael Perez <n.perez@jac.gob.do>, Jhoel Ferreras Reyes <jferreras@jac.gob.do>, Yamilette Denisse Salvador Reyes <ysalvador@jac.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@map.gob.do>

Buenos días estimado,

Espero esté bien,

Las evidencias fueron validadas, tomando en cuenta que los procedimientos 1) Activación y Trabajo de Campo de la Comisión y 2) Análisis y Ensayo para la Elaboración del Informe Final, son adscritos al JAC por su relación con la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), dichos procedimientos son instruidos por organismos internacionales con documentos ya establecidos, como lo es la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

Favor remitir portada del Manual de Procedimientos Misionales (no la de Calidad) firmada y sellada para proceder con la carga al SISMAP.

Cualquier duda estamos a la orden,
Saludos.

[El texto citado está oculto]

Randys Peña Lara <RPena@jac.gob.do>
Para: Katherine Joa <katherine.joa@map.gob.do>

11 de mayo de 2021, 9:11

Cc: Henid Arredondo <harredondo@jac.gob.do>, Glennys Melo <glennys.melo@map.gob.do>, Alejandro Christopher Parra <acristopher@jac.gob.do>, Natanael Perez <n.perez@jac.gob.do>, Jhoel Ferreras Reyes <jferreras@jac.gob.do>, Yamilette Denisse Salvador Reyes <ysalvador@jac.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>, SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@map.gob.do>

Saludos, Katherine.

Te adjunto las paginas uno y tres del Manual de Procedimientos, como fue solicitado.

Adjuntamos la pagina tres, puesto que en ella se explica brevemente lo que cubre el Manual.

Favor informarnos cualquier situación.

Gracias.